

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pag. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Sábado 15 de Febrero de 1908

Núm. 3.688

Un proyecto contra el duelo

Creación de Tribunales de honor.—La injuria y calumnia contra particulares.—Se aumenta penalidad á los duelistas.

Varios periódicos anuncian que el ministro de Gracia y Justicia se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley, por el cual se establece la acusación pública en los delitos por injuria y calumnia contra particulares; se somete á nuevas sanciones á los duelistas, y se crean Tribunales de honor que diriman, con laudos obligatorios para los que á ellos acudan, las cuestiones en que deban intervenir.

El proyecto constará de tres partes. En la primera se crean Tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honra.

Cada contendiente (ofensor y ofendido) nombrará dos representantes, y estos cuatro, reunidos, designarán un quinto, que será el presidente.

El Tribunal deliberará sobre la cuestión sometida á su arbitraje y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza de igual manera que si fuese pronunciado por un Tribunal de justicia.

En la segunda parte se pena con mayor dureza la injuria y la calumnia contra particulares, sustituyendo el actual procedimiento por otro mucho más rápido, eficaz y severo.

En este nuevo sistema se dará probablemente intervención al ministerio fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiéndose así en delitos perseguibles de oficio la injuria y la calumnia, y evitando la lentitud que hoy lleva un proceso por aquellos motivos, al propio tiempo que se anulan los gastos que eran originados al particular con el nombramiento de abogados y procurador y demás consiguientes.

La tercera parte del indicado proyecto de ley, y considero que con los dos procedimientos anteriores se garantiza por completo la honra individual y se atiende á su reparación mejor que con el duelo, se hace desaparecer este delito del Código penal y la especialidad de la pena contenida en los artículos 440 y siguientes del mismo, toda vez que ésta nunca se imponía y aquél jamás era perseguido.

Las personas que, no obstante las disposiciones de la nueva ley, se batan, serán castigadas como autores de un delito de asesinato, homicidio ó lesiones, según los casos.

Según nuestras noticias, aún no ha dado cuenta en Consejo de ministros el señor marqués de Figueroa del proyecto á que se alude, y por consiguiente nada preciso se puede decir aún respecto á su presentación.

Parece que la campaña antiduelista que viene realizando el señor barón de Albi no es ajena á este proyecto, que se cree ha sido redactado por un notable jurisconsulto y hombre público, que ocupa al presente puesto muy elevado en la Administración de justicia.

Y se realizará por los delegados provinciales para la venta, los subdelegados de partido ó sección y los expendedores oficiales y auxiliares.

Subsisten los mismos tipos y precios para las cajas de cerillas y fósforos.

La venta de cerillas estará exceptuada de todo impuesto de consumos y arbitrios municipal ó provincial, creado ó que se cree, así como de la contribución industrial.

En el capítulo segundo de la Administración general del monopolio, se determinan las facultades de ésta para nombramientos de expendedores, variación de los tipos de comisión y fianza, aprobación de cuentas y resolución de incidencias.

Por el tercero, de los delegados de Hacienda, se señalan las atribuciones de éstos, siendo las principales: vigilar los almacenes-depósito de cerillas y expendedurías, á fin de que en todas ellas haya el surtido reglamentario; cuidar de que se ingrese con exactitud el importe de las remesas en las arcas del Tesoro; proteger é impulsar la venta de dicho artículo; ejercer vigilancia para evitar la fabricación, circulación y venta fraudulenta; adoptando las convenientes disposiciones para su eficaz represión.

En el capítulo cuarto se establece que en cada provincia habrá un delegado para la venta, quienes tendrán necesidad de constituir fianza. La remuneración de los delegados provinciales consistirá en una remuneración del 4 al 8'50 por 100 sobre el importe de las facturas de cerillas y fósforos que se les remitan, una vez deducido el premio de 10 por 100 para los expendedores, y además á la bonificación anual de 1'44 por 100 sobre el valor de las cerillas de la clase número 4, si excede su venta del cupo asignado á su respectiva provincia.

Están obligados á organizar y regir la venta de toda la provincia, y á tener establecidos en la capital y cabezas de partido depósitos con existencias bastantes para las necesidades del consumo, cuyos pedidos se harán á la Administración general del 15 al 18 de cada mes, remitiéndose en los primeros días del mes un estado de la venta del anterior.

Por el capítulo quinto se dispone, que en cada cabeza de partido habrá un subdelegado para la venta, nombrado por el delegado provincial, con aprobación de la Administración general del monopolio.

El capítulo sexto fija el número de expendedurías, que se ajustará á la siguiente escala:

Expededurías oficiales
En las poblaciones mayores de 50.000 habitantes, una por cada 10.000.
En las poblaciones que excediendo de 5.000 habitantes, no lleguen á 50.000, una por cada 5.000.
Y una en cada una de las poblaciones de menos de 5.000 habitantes, si en ellas hay instalada expendeduría de tabacos.

Expededurías auxiliares
Una por cada 750 habitantes en las poblaciones menores de 5.000 y una por cada 500 en las mayores de 5.000 habitantes.

Aparte de la comisión de venta, cada uno de los expendedores oficiales de las capitales de provincia y cabezas de partido serán gratificados á fin de cada año por los dele-

gados provinciales con las siguientes cantidades en metálico:

Provincia de 1.ª clase, con 30 pesetas anuales los de la capital.

Idem de 1.ª id., con 20 id. id. los de cabezas de partido.

Idem de 2.ª id., con 15 id. id. los de cabezas de partido.

Idem de 3.ª id., con 12 id. id. los de cabezas de partido.

Los delegados y subdelegados percibirán de los expendedores, en concepto de reintegro por el coste de las libretas-guías que habrán de suministrarles, 35 céntimos de peseta por las de 30 hojas, y 20 céntimos por las de 15 hojas; debiendo rendir mensualmente á la Administración general del monopolio cuenta especial de dichos efectos, dotándose en ella, como partida de abono á título de reembolso de gastos, 5 céntimos por cada una de las libretas.

Están obligados los expendedores á retirar de la venta las cajas ó paquetes que resulten averiados, para canjearlos por otros sin defecto, y no dar lugar á reclamaciones de los compradores.

No alterar, bajo ninguna forma ni pretexto, los precios de las cerillas y fósforos fijados para su venta.

Tener en sitio visible de su establecimiento el título de expendedor y la tarifa de precios de cerillas y fósforos, que estará inserta en el mismo.

Los capítulos 7.º, 8.º y 9.º tratan de los pedidos y remesas y transportes y expedición de guías y de la admisión de las remesas, y el 10.º de la contabilidad en las delegaciones y subdelegaciones, señalándose en él 11 reglas para los ceses de los delegados provinciales.

En las disposiciones transitorias se señalan las fianzas que hayan de prestar los delegados provinciales, que es la siguiente:

Alava, 8.000 pesetas; Albacete, 10.000; Alicante, 53.000; Almería, 22.000; Avila, 6.000; Badajoz, 40.000; Barcelona, 200.000; Burgos, 27.000; Cáceres, 35.000; Cádiz, 35.000; Castellón, 36.000; Ciudad Real, 26.000; Córdoba, 27.000; Coruña, 50.000; Cuenca, 11.000; Girona, 15.000; Granada, 43.000; Guadalajara, 15.000; Guipúzcoa, 38.000; Huelva, 28.000; Huesca, 15.000; Jaén, 31.000; León, 30.000; Lérida, 20.000; Logroño, 15.000; Lugo, 27.000; Madrid, 145.000; Málaga, 78.000; Mallorca é Ibiza, 50.000; Menorca, 2.500; Murcia, 100.000; Navarra, 36.000; Orense, 15.000; Oviedo, 82.000; Palencia, 25.000; Pontevedra, 50.000; Salamanca, 22.000; Santander, 32.000; Segovia, 14.000; Sevilla, 100.000; Soria, 11.000; Tarragona, 62.000; Teruel, 11.000; Toledo, 34.000; Valencia 81.000; Valladolid, 27.000; Vizcaya, 36.000; Zamora, 15.000; y Zaragoza, 55.000.

Interin se constituyen y aprueban las fianzas que deban prestar los actuales delegados provinciales para la venta, éstos podrán continuar en el ejercicio del cargo, á título interino, satisfaciendo en metálico y al contado el importe líquido de las facturas de las cerillas y fósforos que se les entreguen ó remesen tanto á ellos como á los subdelegados de partido ó sección de la respectiva provincia.

El día 15 del actual se practicará en todas las provincias un recuento de las cerillas y fósforos que pasan á ser propiedad del Estado, levantándose por las autoridades el acta correspondiente.

GALICIA EN MADRID

Santos é meigas

Así se titula la zarzuela estrenada con gran éxito el martes último en el teatro de la Zarzuela de Madrid, según nos anticipó el telégrafo.

Toda la prensa prodiga sus elogios á Linares Rivas y al maestro Baldomir, autores de la letra y de la música respectivamente. El triunfo del notable literato y el no menos distinguido compositor, ambos honra de Galicia, ha sido completo.

Uno y otro hubieron de salir repetidas veces al palco escénico durante el transcurso de la representación y al finalizar la obra para recibir los unánimes y calurosos aplausos prodigados por el público.

Santos é meigas, según afirma un crítico, es un delicioso idilio con el que su autor ha querido llevar á la escena un trozo de la vida campesina de Galicia.

Creyente el pueblo gallego, dice—ama á los santos; su superstición le hace temeroso de las *meigas*, aquellas terribles brujas que en sus chozas solitarias lanzan maleficios y dicen conjuros. Y *Santos é meigas*, séres amados y aborrecidos, son para los ingenuos campesinos gallegos causa de todas las bienandanzas y de todos los pesares.

Estos dos elementos son el alma de la región. Compréndese ahora que con ellos un tan notable y experto autor dramático, como el Sr. Linares Rivas, haya acertado á pintar un encantador trozo de vida regional de una gran exactitud.

La fábula, núcleo de la acción, es sencilla.

José, mozo del pueblo, quiere á Carmiña, una de las mozas del lugar que no corresponde á su cariño. En cambio, otra moza, Mari-Pepa, ama á José sin que éste advierta semejante amor.

En vano el mozo pide á San Cristobal, milagroso patrono, que remedie sus males de amor. El santo permanece impasible y no escucha los lamentares y súplicas de José.

Una *meiga*, la tía Vicenta, bruga temida y aborrecida de todos los vecinos, es la que se encarga de remediar el mal de José ofreciéndole la dicha en forma de otra mujer. Y el mozo comienza á ver en los ojos de Mari-Pepa un alivio á sus pesares del querer.

En esta ocasión no fué San Cristobal el portador de la alegría, sino la tía Vicenta. ¿Qué más dá? *Santos é meigas* son lo mismo cuando ambos reparten dolores y prodigan beneficios.

Esta es la obra que tan excelente acogida obtuvo por parte del público madrileño.

Santos é meigas está admirablemente escrita, sus diálogos son bellísimos; las situaciones cómicas están repartidas con gran acierto y el interés se mantiene vivo en todo momento.

Se trata—escribe el crítico Sr. Lome—de una obra literaria, en que el arte se sobrepone á todo.

Santos é meigas es una zarzuela fina, delicada, rebosante de sentimiento y de gracia de buena ley.

De idilio campesino la califica el señor Linares Rivas, y á fé que tal calificación no puede ser más acertada. Todo allí es idílico: el ambiente, las situaciones y el lenguaje.

Otro escritor se expresa en estos términos, muy halagüeños por cierto para nuestra región.

«Quien no haya saboreado una romería, una fiesta en Galicia y no haya oído aquellos hermosos y dulzónicos cantares de la *terra*, no puede formarse una idea de lo que es aquel país, en el que se entra llorando de tristeza y llorando se sale también por perder el sitio donde uno ha encontrado lo que el alma le llega.

No; Galicia no es la patria del toco-moco de cuerda; de allí salen los que la dura ley del destino lleva á ganarse el pancon el sudor de su frente; pero en aquella región hermosa y digna de suerte, es con seguridad donde más poesía hay. Por eso digo que quien no haya saboreado una fiesta gallega, no puede darse una idea del influjo que ejerce en sus hijos el recuerdo de la madre ausente.

Esto quedó confirmado anoche. Cuantos gallegos conocemos por lo que valen y significan, estaban en el teatro de la Zarzuela, ávidos, sin duda, de oír la *faladera* dulzona de la *terra* y los melódicos acentos de su incoapable música...»

Concentración de reclutas

La «Gaceta» publica hoy un real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que el día 22 del mes actual se concentren en las Cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1907, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse, en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente, según á continuación se detalla.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas que se presenten en las Cajas situadas dentro de la jurisdicción de su mando.

Los reclutas destinados á Canarias, Ceuta y Melilla se reunirán para embarcar en Cádiz, Algeciras y Málaga, respectivamente.

En el golfo de Ambracia

(Traducción de José María Heredia)

Del cielo aislada en el azul profundo, brilla de Acio en el mar la luna hermosa en estas olas por Cleopatra odiosa perdida el cetro del antiguo mundo.

De ambición el frenético demonio dió aquí sepulcro á miles de romanos, y tantos sacrificios hizo vanos por seguir á su amada el vil Antonio.

Perdona, Listi, que mi voz severa no excite de tu pecho los enojos; perder no puedo un mundo por tus ojos, más ni por todo un mundo le perdiera.

LOB BYRON.

El monopolio de las cerillas

La «Gaceta» publicó la instrucción provisional para la venta de cerillas fosforicas que regirá con carácter provisional hasta que el Consejo de Estado apruebe el reglamento definitivo.

Consta de 11 capítulos, 66 artículos, cinco disposiciones transitorias y un artículo adicional.

El capítulo primero, de la venta y su organización, dispone que á partir del 15 del actual la venta de cerillas fosforicas se hará en toda la Península y Baleares directamente por cuenta de la Hacienda, estando el servicio á cargo de la Administración general del monopolio, secundado por los delegados y administradores de Hacienda,

—Tal vez tiene razón—replicó el barón de modo que sólo oyese la rusa—cuanto más se aleja uno de esa edad menos debe pensarse en un enlace por amor.

—Sí, cuando se afea al envejecer, pero...

—Cuando se envejece mucho debe pensarse en un enlace de conveniencia.

Olga iba á responder, pero él no la dejó, diciéndola:

—No la acuséis, porque tiene para mí el mérito de la franqueza: no disimula sus sentimientos, y cuando quiera, que-rrá bien.

El barón se volvió y emprendió conversación con el conyudado del otro lado.

Al levantarse de la mesa se acercó Margarita á ella y la llevó á un pasillo.

—¿Qué os decía de mí el barón?—preguntó.—Habló con vos dos ó tres minutos mirándome.

—Estáis equivocada—contestó Olga secamente.—El barón no piensa en vos.

—¿Quisiera estar segura de ello: decidme la verdad.

—Sois poco modesta, Margarita: después de vuestros desdenes queréis que piense en vos.

—¿Y por qué no?—replicó Margarita dispuesta á encerrar á su amiga para arrancarle la verdad.—Tal vez por mí mismo rigor llegue á suplantaros.

Un rayo de vanidad herida pasó por los ojos de la rusa.

—Si queréis guerra, la tendréis, Margarita—dijo.—Tomad lo vuestro: me disteis un brazalete, pero yo tengo algo mejor.

Sacó del bolsillo un es uche que contenía dos joyas: el brazalete de Margarita y el anillo del barón.

—¿El diamante negro!—exclamó Margarita espantada.—¿Os atrevéis á tocarlo!

Se repuso y añadió abrazando á Olga:

—No; le dije que sentía curiosidad, y él mismo se descubrió.

—¿Y del otro, el falso Goefle?

—No hay noticias.

—¿Es raro! ¿No se le ha visto en ninguna parte?

—Waldo no le ha visto en Stolborg.

—¿Y Ulphilas.

—Ulphilas sólo ha visto á Mr. Goefle, á su criado y á Waldo.

—¿Tiene un criado Mr. Goefle? Pues ese es nuestro desconocido.

—Es un niño de diez años.

—Entonces, no encuentro...

—¿Tiene el señor alguna noticia del italiano que está ahí?

—No; es un embustero ó un loco... Hay que buscar á ese desconocido que me insultó. ¿Me dijistes que había hablado con el mayor Larson y sus amigos?

—Sí, en la sala baja.

—Entonces, ellos le ocultarán, el mayor tal vez.

—Haré vigilar su casa, pero el mayor Larson vino esta mañana y no ha vuelto á su casa: su teniente...

—Es un asno, pero esas gentes me odian.

—¿Qué podéis temer de ese desconocido?

—Todo y nada. ¿Qué opinas de Tebaldo?

—Que es un canalla.

—Por eso es preciso no descuidarle, ¿me entendes?

—Perfectamente.

—¿En qué están de la cena?

—En los postres casi.

—Es preciso que me presente: darás orden de que preparen el mejor trineo y los mejores caballos.

—¿Vais á correr en el lago?

—No, mejor quiero descansar; pero es preciso que me

to, á cuyos gobernadores militares dirigirán los jefes de Caja, á la vez que á los cuerpos á que aquellos vayan destinados, el aviso del día y tren en que salen las partidas, á fin de que los oficiales que dichas autoridades han de nombrar puedan recogerlos, alojarlos y preparar su embarque. Los reclusos de Baleares embarcarán en Barcelona, Valencia ó Alicante.

BALICIA

En la iglesia parroquial de Villagarica contrajeron matrimonio la señorita Ofeilia Guerra y D. Angel de Latorre.

El comandante general del Apostadero de Ferrol, Sr. Marqués de Arellano, ha pasado revista de inspección á las fuerzas de Infantería de Marina que guarnecen aquella plaza.

Ha sido embargada en favor de la Hacienda la plaza de toros de Pontevedra para responder al pago de 2.000 pesetas.

La Sociedad Eléctrica de Orense anuncia que va á inaugurar el nuevo servicio de alumbrado de aquella ciudad con un precio alzado mensual de dos pesetas por cada lámpara de 10 bujías, tres pesetas por lámparas de 16 bujías y cinco pesetas por cada lámpara de 32 bujías.

Los que mueren:

En Ferrol, doña Dalmacia Caballo.

Suceso trágico

En el distrito de Bunde ha ocurrido un hecho verdaderamente doloroso.

Alejandro Medela, vecino del Ayuntamiento de Lobera, y Benito Alonso, del de Loyos, eran íntimos amigos; los dos sufrían el sorteo para quintas el domingo último y habiendo convenido en reunirse en Valoiro, donde residía la familia del segundo, para comunicarse la suerte que tuvieran y celebrarlo si era buena.

En efecto, obtuvo Alonso un número alto, y la familia trató de celebrarlo matando un carnero y disponiendo un festín.

Por su parte, Alejandro sacó también un buen número y después de abrazar á su padre, el conocido tratante en ganado Ramón Medela, que con él esperaba el resultado del sorteo, marchó á comunicárselo á su fraternal amigo, y allí disfrutaron en la mayor intimidad el acontecimiento.

Después de comer subieron todos á una fiesta que se celebraba en Grou, y departían alegremente los dos amigos, cuando se le ocurre á Benito pedir al Alejandro que le enseñase su revólver; accedió éste y al estar examinando el arma, se disparó, atravesando al pobre Benito que murió instantáneamente.

Escusado es decir el desconuelo del involuntario matador y de las familias de ambos al tener noticia de tan inesperado y horrible suceso.

SANTIAGO

En breve se publicará en la «Gaceta»

ta» una real orden nombrando inspectores provinciales de higiene pecuaria para todas las provincias.

Para l. de Pontevedra nómbrase á D. Ricardo Mondéjar.

En la sección de infantería del ministerio de la Guerra se estudia la manera de hacer una nivelación de fondos entre los cuerpos del arma, á fin de poner término á la situación angustiosa en que se hallan los fondos de material de muchos de ellos.

Mañana domingo á las tres de su tarde, se reunirán en la Plaza del Instituto número 12, principal, las colonias valenciana, catalana, aragonesa y balear con otros amigos de los mismos para cambiar impresiones y acordar el programa que en honor de la Virgen de Montserrat, patrona de Cataluña, han de celebrar este año, pues como regala el catalán D. José Parera la estatua tallada de la Virgen, procurarán dar á dicha fiesta toda la solemnidad posible; por lo que invitan á las ciudades colonias y demás devotos de la Virgen á dicha reunión.

El Presidente la Sociedad coral Unión Artística Compostelana, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos para el baile de máscaras que mañana dará en el teatro y que promete verse muy concurrido á juzgar por los preparativos que hace la gente joven.

Facultó el gobernador civil al alcalde de Muros para que autorice la celebración de bailes públicos durante los días de carnaval.

Mañana de tres y media á cinco y media de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble.
2.º Un fado.
3.º «Czardas» aires nacionales ungaros, Michiels.
4.º «Bouquet» de fados portugueses.
5.º «Coro de Pescadores» aria de tenor y cuarteto de la ópera «Marina», Arrieta.
6.º Pasodoble.

Dictó el gobernador civil una circular comunicando con imponer el maximum de la multa á los alcaldes que dentro del sexto día no envíen los datos estadísticos que les fueron reclamados, referentes á la riqueza pecuaria.

Esta mañana fueron detenidos tres jóvenes, vecinos del Camino Nuevo, que maltrataron de golpes á un convecino suyo en la noche de ayer y á quien causaron varias heridas en la cabeza.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 2 vacas y 27 terneros.

Para el consumo de día se nondujeron á la plaza 1.758 kilos de carne.

Todas las misas laterales que se celebran en la capilla general de Animas, el lunes 17 del corriente, serán aplazadas por el eterno descanso de D. Juan Tarrío Varela, (q. s. g. h.).

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á alguna de dichas misas, por lo que anticipan gracias.

Mañans, celebrará la Asociación de Hijos de Maria en San Agustín su fiesta

mensual. Habrá á las siete y media misa de comunión y por la tarde á las cinco y media los cultos de costumbre en los que predicará el Sr. D. Ambrosio Borobio Diz.

Salón Apolo

Mañana domingo se despiden del público la simpática pareja hermanos Palacios para debutar el lunes en Vigo.

Para hoy se anuncia un escogido programa de cinematógrafo con estreno de películas tomando parte en todas las secciones el cuadro cómico dramático de los Sres. Echeverría y Viñas y los aplaudidos hermanos Palacios, ejecutando el bonito entremés «La Sombra Negra» además de bonitos bailes.

Las secciones serán á las seis, siete y á las nueve sección triple.

El TE CHANBARO se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Esta tarde la banda municipal recorrió las calles de la población haciendo la publicación de la Bula.

Mañana hay función en la Catedral á donde acude el ayuntamiento para hacer entrega de la Bula.

El lunes 17, á las nueve y media de la mañana, darán principio, en la iglesia de las Huérfanas, las misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de la señora doña Josefa Rivero, viuda de Blanco. (Q. S. G. H.)

La familia ruega á los amigos y personas piadosas la asistencia á dichas misas, anticipándole rendidas gracias.

Centenario de la Independencia

Al anunciarlo, un mes há, temíamos que la España oficial y aun gran parte de la otra, se inhibiesen y desinteresasen de un deber cuyo incumplimiento significaría más aún que nuestra insolvencia espiritual como nación, una especie de renuncia definitiva á lo pasado y á lo venidero. No ha sido así, por fortuna, y nos halaga el considerar que al despertamiento de todos en alguna parte hemos contribuido.

Así se expresa un colega de Madrid y no creemos usurpar nada si nos apropiamos y hacemos nuestras dichas palabras con referencia á lo que á nuestro pueblo afecta.

No hace uno, hace dos meses, que hicimos la primera llamada, y si aquella no fué oída, lo ha sido y muy pronto el punto de atención dado aun no hace muchos días.

El colega de quien tomamos las primeras líneas de este escrito dice también: «Todas las regiones españolas con Madrid al frente se aprestan á honrar la santidad de la patria, honrándose particularmente á sí mismas.»

Aragón con sus sitios, Valencia con su resistencia tenaz Asturias con su embajada á Inglaterra; Galicia con su parecida embajada, su Junta típica de Lobera y su batallón literario.....

Como se vé, espérase que los que deben honrar la memoria de aquel heroico puñado de valientes estudiantes, lo hagan ahora, uniendo sus plegarias, uniendo sus vitores, uniendo sus recuerdos á los de las demás regiones, para que caminando juntos sea

más solemne el momento de elevar aquellas; más grandioso el de pronunciar los vitores y más sublime el silencio que ese día reine al dedicarle los recuerdos.

Sus compañeros los escolares han publicado el programa de lo que se intenta y con noble y grande satisfacción hemos visto que ha sido acogido en gran parte el que nuestro compañero Z trazó en unas supuestas conferencias entre el Alcalde y Rector, y del que el Claustro también acogió alguna proposición, pero, y aquí viene algo á que debe buscarse remedio y es el que el Claustro reforme su acuerdo de celebrar el Centenario del Batallón de cadetes escolásticos en el mes de Octubre.

¿Que razones obligan á ello? La de que el Batallón se organizó después del 2 de Mayo? Segun eso ni Bailen ni Gerona, ni Zaragoza ni ningún pueblo más que Madrid conmemorarían esa fecha.

Que en Octubre resultará mejor dicen algunos, porque entonces están los estudiantes? ¡pues en el día 2 de Mayo también lo están.

Que se celebra el 2 de Mayo y además se organiza un Certamen por Octubre? Entonces aplaudimos la idea, pero si se abstienen de tomar parte reservándose para dicha fecha, con toda la consideración que tan docta y elevada corporación nos merece ha de sernos permitido discurrir de su acuerdo é invitar á que por otro nuevo acuerdo lo reformen confirmando de este modo el juicio que de ella tenemos ya que «de sabios es el mudar de consejo».

DE MUROS

Ya suponíamos nosotros, aunque la más natural prudencia aconsejaba no exponerlo, que solo un exceso de celo había inducido al Sr. Juez de Muros á ordenar la detención del Secretario de aquel Juzgado Municipal.

El Sr. Juez de Padrón nombrado para entender en este asunto á la primera ojeada se penetró de la ligereza llevada á cabo por su colega y dispuso la libertad del detenido, y aunque por el secreto del sumario nada conocemos no será aventurado suponer en deducción lógica de lo hecho que el Secretario se verá libre por sobreseimiento del proceso.

Que el hecho debió causar honda perturbación en aquella villa lo demuestra el que como protesta de él han presentado la baja en el ejercicio de la profesión todos los Abogados de aquel Juzgado.

Esto revela el desagrado con que se ve la permanencia de dicho Juez en aquel punto y suponemos que al Sr. Presidente de la Audiencia no pasarán inadvertidas estos actos sobre los cuales hará las consiguientes reflexiones.

Aqua Colonia de Orive.—Un garrafón con 2 litros, se remite de Bilbao á quien lo desee, previo el envío á su autor de pesetas 8,50; por 4 litros 16 ptas, franco envase y portes.

La Grasolina de Fent no sólo hace impermeable la piel del calzado, sino que á la vez la deja más suave y completamente limpia. De venta en todas las Droguerías, á una peseta el frasco.

Sociedad Cooperativa civil militar de Santiago

No habiéndose podido celebrar la Junta general anunciada últimamente, por falta de número de Sres. accionistas, se convoca nuevamente para otra que tendrá lugar cualquiera que sea el número de señores, el día 16 del corriente á las seis de la tarde en el aula número 2 del Instituto general y técnico.

Santiago 9 de Febrero de 1908. El presidente interino, Florentino Gonzalez.

En ninguna mesa deben faltar las Aguas de Lérez.

Pídanse en todas las farmacias.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

En virtud de lo prescrito en el apartado primero del artículo 26 de los Estatutos y lo acordado por la Junta general ordinaria celebrada el día 26 del corriente, el Consejo de Admon. de esta Sociedad ha procedido á la amortización por sorteo de Veintiseis Acciones en el que resultaron favorecidas las correspondientes á los números 289-275-318-372-408-589-716-855-883-1.001-1.244-1.249-1.308-1.345-1.367-1.469-1.875-2.406-2.508-2.537-2.552-2.607-2.908-3.350-3.384-3.417.

Los poseedores de los expresados títulos pueden hacer efectivo el importe de los mismos á su presentación en las oficinas de la Sociedad en los días laborables, de diez á doce de la mañana, recoigiendo al mismo tiempo la cédula de amortización.

Santiago 28 de Enero de 1908.—El Presidente de Admon., Marcelino Blanco de la Peña.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Altura barométrica á las nueve de la mañana (745.2), Temperatura máxima al sol (19.6), Idem. idem. á la sombra (11.9), Idem. mínima (5.0), Viento dominante (S. O.), Lluvia caída en las 24 horas últimas (1.1), Agua evaporada en id. id. (1.5), Estado del Cielo (Cubierto).

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Faustino y Jovita y San Severo. En Pamplona Ntra. Sra. de Guadalupe.

Idem del día de mañana.—San Julián mr. y santos Elias, Isaias y Jeremias.

Efemérides gallegas

15 de Febrero de 937.—Salomón obispo de Astorga hace donación de la iglesia y lugar de Santa Coloma al monasterio de Santiago de Penalba.

Confirman esta escritura todos los obispos del reino, entre ellos y en primer término el que lo era de Tuy «Vimara».

GACETILLAS

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardín. Cura siempre. En la TOS Ferina resultados eficacisimos. Pídanse á Bermejo y buenas Farmacias.

» Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente;

El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.»

(Firmado) Marcos de la Peña.

Quintanillabon (Burgos) Septiembre 20 1906



Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Acceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento Scotti.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

crean poderoso. Viste á un correo y que se haga ver dándome pliegos. —¿Queréis, pues, hacer rabiar á vuestros herederos? —Los quiero enterrar, Johan. —Amén, mi querido amo. ¿Os acompaño al comedor? —No; quiero entrar sin ruido y sorprender á la gente hoy más que nunca. * * * El barón salió. Johan volvió al gabinete en que estaba Massarelli muy inquieto. Venid—le dijo Johan con su más amable sonrisa,—ya es hora de cenar. —Pero, ¿no veré al señor barón? Me dijo que le aguardase aquí. —Pues ahora os manda que cenéis tranquilamente y esperéis sus órdenes. ¿Creéis que no tiene otro quehacer que escucharos? Vamos, venid. ¿Tenéis miedo de mí? ¿Tengo trazas de mala persona? —Sí, á fé mía —se dijo Guido deslizándose en la mano un puñalito que sabía manejar muy bien. —Johan vió su movimiento y salió precipitadamente. Guido trató de seguirle, pero dos colosos que había detrás de la puerta le cogieron por el cogote y le llevaron, pistola en mano, al calabozo del castillo. Allí le desarmaron y le dejaron al cuidado de una especie de bandido, á quien llamaban capitán en el castillo. Johan siguió á Massarelli y asistió con aire bonachón al registro que se le hizo. —Seguro de que no llevaba papel alguno, se retiró diciéndole: —Buenas noches, amigo, y cuidado con otra vez. Y añadió para sí.

—Dice que tiene las pruebas de un gran secreto; pero ó es tonto ó desconfiado. Algún tiempo á la sombra y él hablará. El barón había entrado entretanto en la sala del festín, comió un poco con aire de buen apetito y se mostró todo lo alegre que pudo. Se entretuvo en calumniar ausentes, en lo que le hacían coro sus herederos y sus aduladores, y se retiró sin decir sí volvería. El barón perdió una ocasión de vengarse y hacer sufrir. Si hubiese estado al tanto de las dos visitas hechas por Margarita á Stolborg no hubiese perdido ocasión de divulgarlas con amargura. Felizmente, la Providencia había guardado el secreto de aquellas visitas, y seguramente el barón hubiera sacado fruto de ellas respecto á la presencia del falso Goeffe en Stolborg. Johan había preguntado á Ulphilas sobre las personas que había visto durante el día en Stolborg. Pero Ulphilas no había visto á Margarita, y ya sabemos el terror que Cristian logró inspirarle, de modo que Johan sacó en limpio que el hermoso Cristian Goeffe había desaparecido y que sólo quedaba el horrible Cristian Waldo. La fealdad de Waldo sirvió de tema al barón en la cena tratando de desprestigiarle. —No vais bien al desprestigiarle delante de Margarita—dijo Olga,—que estaba entusiasmada con su debut y mañana ya no le oiré con el mismo gusto. Margarita, que estaba cerca de Olga y el barón, fingió no oír para no entablar conversación con el barón. —De modo—dijo el barón dirigiéndose siempre á Olga, pero de modo que lo oyese Margarita,—que á Margarita solo la gusta el amor contado por labios frescos. —Seguramente—dijo Olga—bajando la voz. No hay para ella hombre hermoso que pase de veinticinco años.

—170—

—171—

Para salvar á una joven

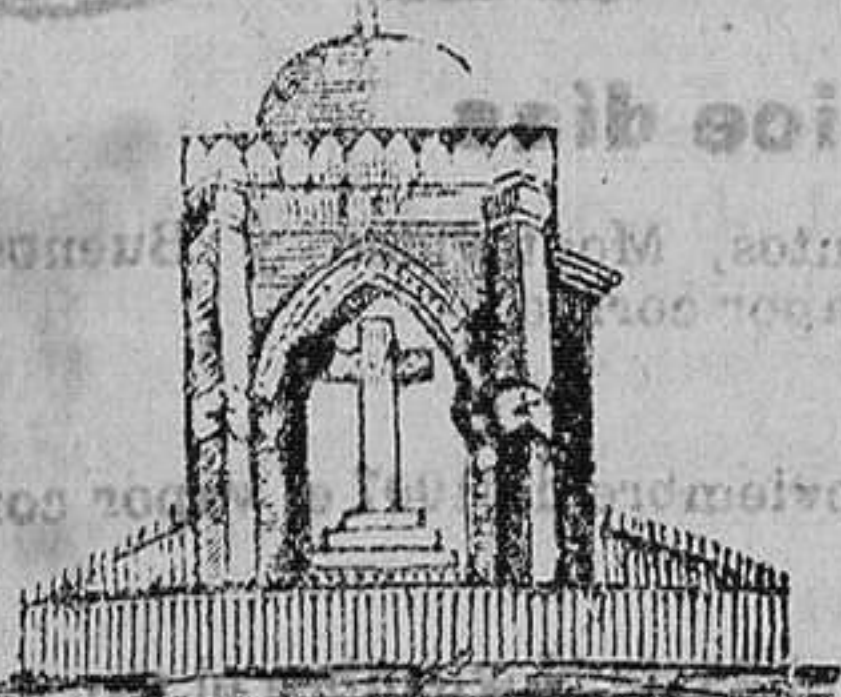
La dirección de un gran diario parisiense leído en el mundo entero, recibió hace tiempo una carta curiosísima. Los padres de una pobre niña consumida por la anemia solicitaban su concurso para obtener, por plebiscito universal, el más seguro remedio contra el mal que minaba su única hija. La cuestión fué inmediatamente propuesta, y millares de respuestas llegaron. Cerca de cuatrocientos medios fueron expuestos pero una inmensa mayoría de oratorios, firmados por las ilustraciones de todos los países, preconizaron el Hierro Bravais, apoyando esta consulta escrita con innumerables pruebas de curaciones. La infortunada joven fué, por tanto, sometida á este régimen providencial, y poco tiempo después estaba salvada, y sus fuerzas habían vuelto junto con la alegría, el apetito y los colores naturales del rostro.

El servicio en la peluquería de León es el que mayores garantías ofrece tanto en es que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la higiene y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0'25 centimos por abono.

Rua Nueva, 57, pral.



Gran Fábrica de Cerveza La Cruz del Campo SEVILLA

Pedida en todas partes. DEPOSITARIO EN SANTIAGO Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Sesiones de Cortes CONGRESO

Se proclama diputado al Sr. Travesedo. Continúa el debate sobre la suspensión de las garantías en Barcelona.

El Sr. Francos Rodríguez consume el tercer turno en contra.

Combate el decreto, el cual paraliza la vida comercial de Barcelona sin producir ningún beneficio en favor de la tranquilidad pública ni en la persecución del terrorismo. Acoje con aplauso la invitación hecha por el Sr. Hurtado á los elementos jóvenes del partido liberal, diciendo que á consecuencia del discurso último que pronunció este diputado, se han disipado los recelos que había, en contra de los solidarios catalanes de la izquierda.

El presidente del Consejo declara que el Gobierno cree haber cumplido su deber, suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona, como el mejor medio de perseguir el terrorismo.

Asegura que se ha realizado cuanto se consideró conveniente para restablecer la vida normal en Barcelona.

La repetición de atentados, dice, le decidieron á adoptar esta medida extrema aunque le repugnaba.

Si no hubiese adoptado esta medida, exclama, los apóstrofes de las minorías habrían llenado el diario de sesiones.

Hace suyo cuanto ha dicho el ministro de la Gobernación, acerca del decreto.

El Sr. García Prieto rectifica. El Sr. Maura contestando al Sr. García Prieto le dice:

—Mi vida política la conocen todos. Yo he vivido siempre en el Parlamento.

El Sr. Salvatella interviene en el debate, y ataca el proyecto de suspensión de garantías.

Refiriéndose á los liberales dice: —Coincidiremos defendiendo las ideas democráticas de los liberales, pero seguiremos manteniendo las reivindicaciones autonomistas de Cataluña.

En todas las cuestiones que afecten á la libertad y á la democracia, estaremos juntos, pero fuera de eso seguiremos siendo diputados catalanes, dedicados á defender ante todo los derechos de Cataluña.

Se suspende la sesión por unos momentos.

Al reanudarse, continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Se retiran varias enmiendas, y son desechadas otras.

Se aprueba hasta el artículo 35

Se suspende la discusión.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que una columna española, fué atacada por los moros, resultando algunos muertos y varios heridos.

El Presidente del Consejo dice que esta mañana salió el general Marina á apoyar las tropas imperiales que vengán á ocupar Mar Chica, pero que no ocurrió nada de particular.

El Sr. Soriano, insiste en su pregunta. El presidente del Consejo asegura que el hecho, no tiene relación ninguna con la cuestión de Marruecos, y que el incidente carece de importancia. Y se levanta la sesión.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vilches, retira el dictamen que presentó al proyecto de la ley de seguridad y vigilancia, para redactarlo nuevamente, conforme al acuerdo de las minorías.

El Sr. Peyrolon expone la situación en que se encuentran las iglesias de Valencia. Dice que es insuficiente la consignación que hay para repararlas.

El Sr. Figueroa la contesta y dice que es difícil repararlas, porque las obras importan mucho.

El Sr. Davila, pide al ministro de la Gobernación, una relación de los delitos cometidos con los explosivos en Barcelona, durante los años de 1907, 906 y 900, para tenerlo presente al discutir el mustruoso proyecto de la suspensión de garantías.

Califica á este proyecto de bomba lanzada desde el banco azul, contra los derechos del ciudadano.

El ministro de la Gobernación, dice que le complacerá.

ORDEN DEL DIA

Se declara terminada la discusión de la totalidad, de la pensión á los supervivientes de Balser.

El Sr. Collantes pide que se amplíe la pensión, á todos los que formaban parte de la guarnición de Balser que lo merezcan, aunque no figuren en la lista.

El Sr. Bolanos defiende un dictamen de la comisión.

Rectifican varios senadores. Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

El presidente de la Cámara dice, que la Comisión que entiende en el proyecto de seguridad y vigilancia, presentó dictamen nuevamente redactado conforme al acuerdo de las minorías.

Se declara urgente su lectura y se levanta la sesión.

EXTRANJERO

Madrid 15 (8)

El Zar dió orden de que sean ahorcados tres soldados á quienes se sorprendió propagando la revolución.

Madrid 15 (id. id.)

Los obreros extranjeros que trabajaban en el Arsenal de Tolón fueron despedidos.

Madrid 15 (id. id.)

Dicen de Tokio que el Parlamento hubo un gran escándalo al declarar el presidente suficientemente discutido al Presupuesto.

INTERIOR

Madrid 15 (8),

Falleció en Segovia el general Bustamante.

Hállase gravemente enfermo el general Ruiz.

Madrid 15 (id. id.)

De arribada entró en Almería el vapor «Baduir» con carbón en el que hubo una explosión en las calderas.

Madrid 15 (id. id.)

El juzgado de Valencia pidió autorización al Congreso para procesar al señor Soriano.

Madrid 15 (id. id.)

La «Gaceta» publicará hoy una real orden anunciando la subasta del cable de Chafarinas á Nemours.

Los Reyes en Sevilla

Madrid 15 (8)

Los Reyes realizaron la anunciada excursión por el Guadalquivir.

Realizaronla á bordo de un vapor de la junta de Obras del Puerto que iba escoltado por el «Terror».

Llegaron hasta Lisa y regresaron á las seis y media de la tarde encantados de la excursión.

Madrid 15 (id. id.)

Mañana irán los Reyes á Hornachuelos. El jueves irán á Córdoba donde se hacen preparativos para recibirlos.

Allí visitarán los edificios y el viernes regresarán á Sevilla.

Ocupación de Mar Chica

Noticia oficial.—Ligero tiroteo.—El desembarco

Madrid 15 (8)

Noticias oficiales de Melilla dicen que el general de Marina, con las fuerzas españolas ocupó la factoría de Mar Chica. Entre las tropas y los moros hubo un ligero tiroteo sin consecuencias.

El desembarco de material y viveres se hacen con dificultad por el mal estado del mar.

Las tropas.—Quienes fueron.—La bandera

Madrid 15 (id. id.)

En la ocupación de Mar Chica tomaron parte cuatro compañías de infantería y secciones de artillería é ingenieros. En la factoría ondea desde ayer la bandera española.

Detalles nuevos.—El cañonero «Concha».— Los soldados á nado

Madrid 15 (13)

Recibíense de Melilla nuevos despachos con detalles de la operación militar realizada por las tropas españolas al hacer la ocupación de Mar Chica.

Al verse tiroteados los soldados españoles el cañonero «General Concha» hizo fuego sobre los grupos de moros que hostilizaban á nuestras tropas.

El cañonero hizo 49 disparos.

Varios soldados se arrojaron al agua llegando á tierra á nado y allí se organizaron su guerrilla contestando al fuego de los moros.

Estos al verse atacados huyeron á la desbandada.

Mencheta en Melilla.—Balazos en el «Concha».—Trabajos.

Madrid 15 (id. id.)

El director de esta agencia Sr. Mencheta salió para Melilla al objeto de hacer personalmente la información.

De Melilla dió en que fué reconocido el casco del cañonero «Concha» que tomó parte en la operación e ocupar á Mar Chica.

En el casco tiene el cañonero señales de varios balazos.

La sección de ingenieros empezó los trabajos de fortificación.

Noticias oficiales.—La ocupación y sus fines.

Madrid 15 (15)

En el ministerio de Estado se recibió contestación á la nota diplomática en que España comunicó á las potencias la ocupación de Mar Chica.

La contestación es satisfactoria.

El Sr. Allende Salazar, hablando de dicha ocupación con los periodistas dijo que sus fines no tienen trascendencia militar y solamente servirá para afianzar el establecimiento de la policía europea.

El general Marina.—Sin novedad.

Madrid 15 (15).

El general gobernador de Melilla señor Marina en el telegrama oficial remitido hoy al gobierno dice que no ocurre novedad en aquella plaza.

El Sr. Muñoz Vargas

Madrid 15 (13)

Falleció en esta corte el general de división D. Juan Muñoz Vargas.

Procedía del arma de infantería y se hallaba en situación de reserva.

Mañana se verificará su entierro.

Funerales Oficiales

En San Francisco.—Los asistentes

Madrid 15 (14)

Esta mañana se verificaron en San

Francisco el Grande los funerales oficiales en sufragio del Sr. Llavera.

Presidió el duelo el ministro de Estado y asistieron, todo el personal del ministerio algunos diplomáticos y una comisión del Centro Hispano-Marroquí.

Para sustituir al Sr. Llavera se indicó al Sr. Castro Casaleiz.

Ultima hora

Madrid 15 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 103'50

Las obligaciones 00'00.

Las ordinarias 44'50.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem nn corte firme, Id. por 100 amortizable.

ACCIONES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco de España, C.ª Arrend.ª Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Paris, vista, Londres.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 94'45.

Mencheta

Lotería Nacional

Si no estuviésemos acostumbrados á las anomalías que pasan en el servicio telegráfico, del cual dice el Estado, curándose en salud, que «no acepta responsabilidad alguna», escribiríamos hoy «unas cuantas líneas indignándonos por lo que nos ocurre con el telegrama de los premios mayores del sorteo de la lotería que hoy debió verificarse en Madrid.

En las primeras horas de la tarde hemos recibido un telegrama rectificando el anterior que nuestro corresponsal suponía en esta redacción y que aun ahora, seis de la tarde, no llegó á nuestro poder.

El que no llegó es el despacho con todos

los números agraciados con los premios mayores; el que llegó rectifica el que figuraba con el premio cuarto y otro de los de seis mil pesetas.

Lo que sabemos, pues, cuando nuestro corresponsal depositó dos telegramas con objeto de enterarnos de los premios, es lo siguiente:

Que resultado agraciado con cuarenta mil pesetas el número 18.143 y que el número 18.179 obtuvo un premio de seis mil pesetas.

Seguramente que el telegrama con todos los números premiados no tardará en llegar después del tiempo que hemos esperado para ver si, por fin, podíamos aprovechar el dinero que importa este despacho.

Ya en máquina este número hemos recibido el telegrama del sorteo de la lotería.

He aquí los números premiados:

Con 260.000 pesetas.

8.690, Mazarrón.

Con 130.000 pesetas.

4.192

Con 90.000 pesetas.

7.621, Sueca.

Con 40.000 pesetas.

18.143, Madrid.

Con 6.000 pesetas.

11.177—18.179—4.392.—1.283.—3.982

—11.867.—22.637.—6.821.—21.033.—

15.078.—10.562.—19.606.—1.268.—

17.052.—2.471.—21.924.—17.196

18.284.—5.090.—17.102.—10.274.—

15.997.—20.263.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Gran finca de producción y recreo

Por no ser posible á su dueño atenderla como merece, se vende una finca con la extensión de 45 hectáreas y 72 áreas, compuesta de casa vivienda, capilla, seis casas para caseros, cubiertos, corrales, una extensión de monte de cerca de 30 hectáreas, de labradío 8 hectáreas, 34 áreas, y herbales magníficos con agua abundantísima ocupando 7 hectáreas, 25 áreas al pie de una carretera á 7 kilómetros escasos de la ciudad de Santiago, é inscrita en el Registro de la propiedad. Es susceptible de producción enorme, ya en industria lechera, ya en cría de ganados.

La subasta se celebrará el 24 del actual, de once á doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín, 5.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana domingo 16 en la Capilla General de Animas serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES OTERO MARINO

Sus sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor le anticipan gracias.

Santiago, 15 de Febrero de 1908.

Don José Barreiro Peréz

Maestro de la escuela de Rianjo

falleció hoy á la una, en su casa de San Juan de Calo (Teo)

confortado con todos los auxilios espirituales de nuestra Religión

R. I. P.

Sus hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á las personas de su amistad encomienden al Señor el alma del finado y asistan al funeral de entierro y conducción del cadáver, que tendrán lugar pasado mañana lunes, las diez en la parroquia de Calo.

Calo (Teo) á 15 de Febrero de 1908.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos.
 Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia.
 Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.
 Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eozema, herpes, impétigos, ocnés, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinacosos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional a todas las condiciones de la fortuna.

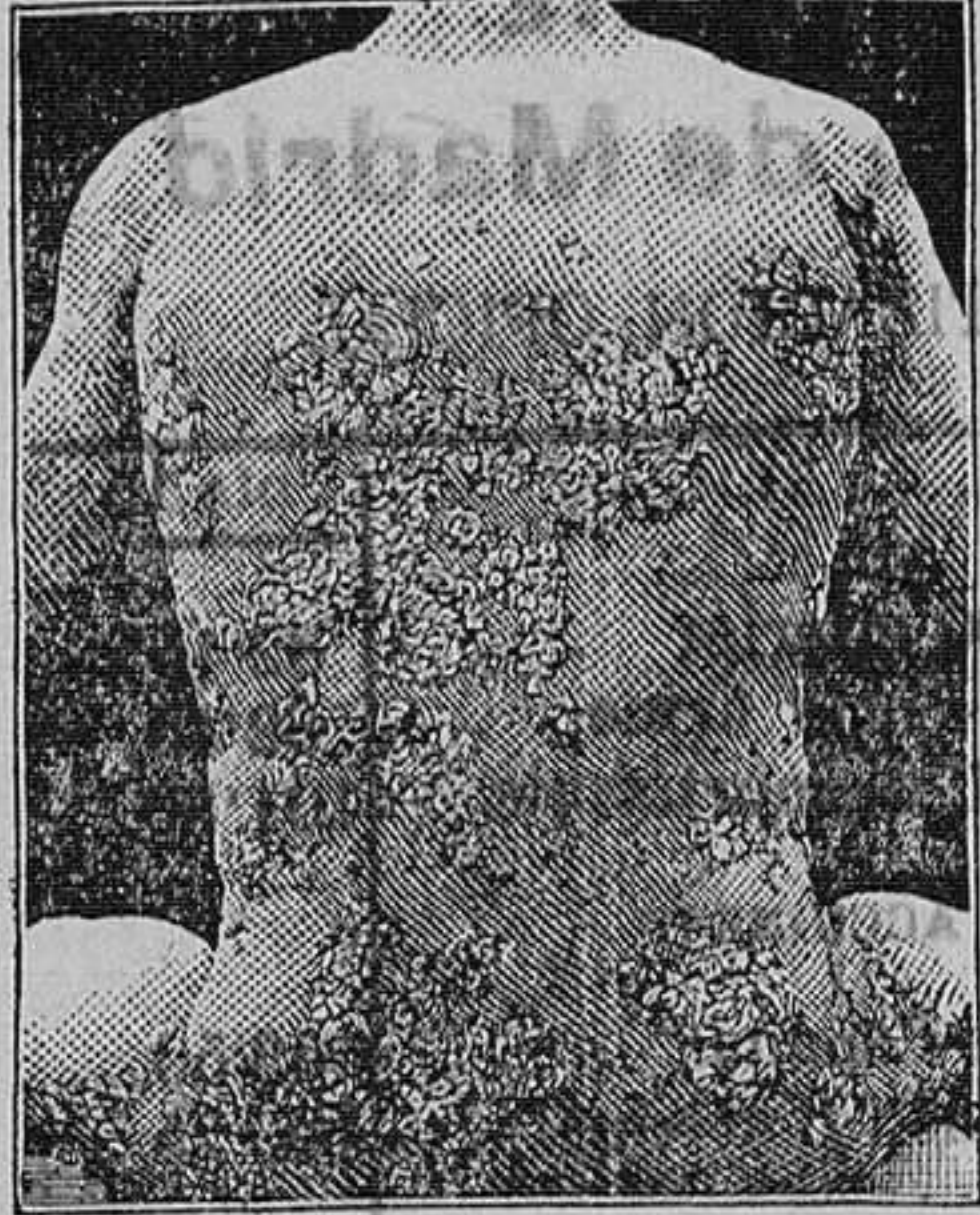
(Existe también un tratamiento para los niños, de 3 años hasta 16).—Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.—Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

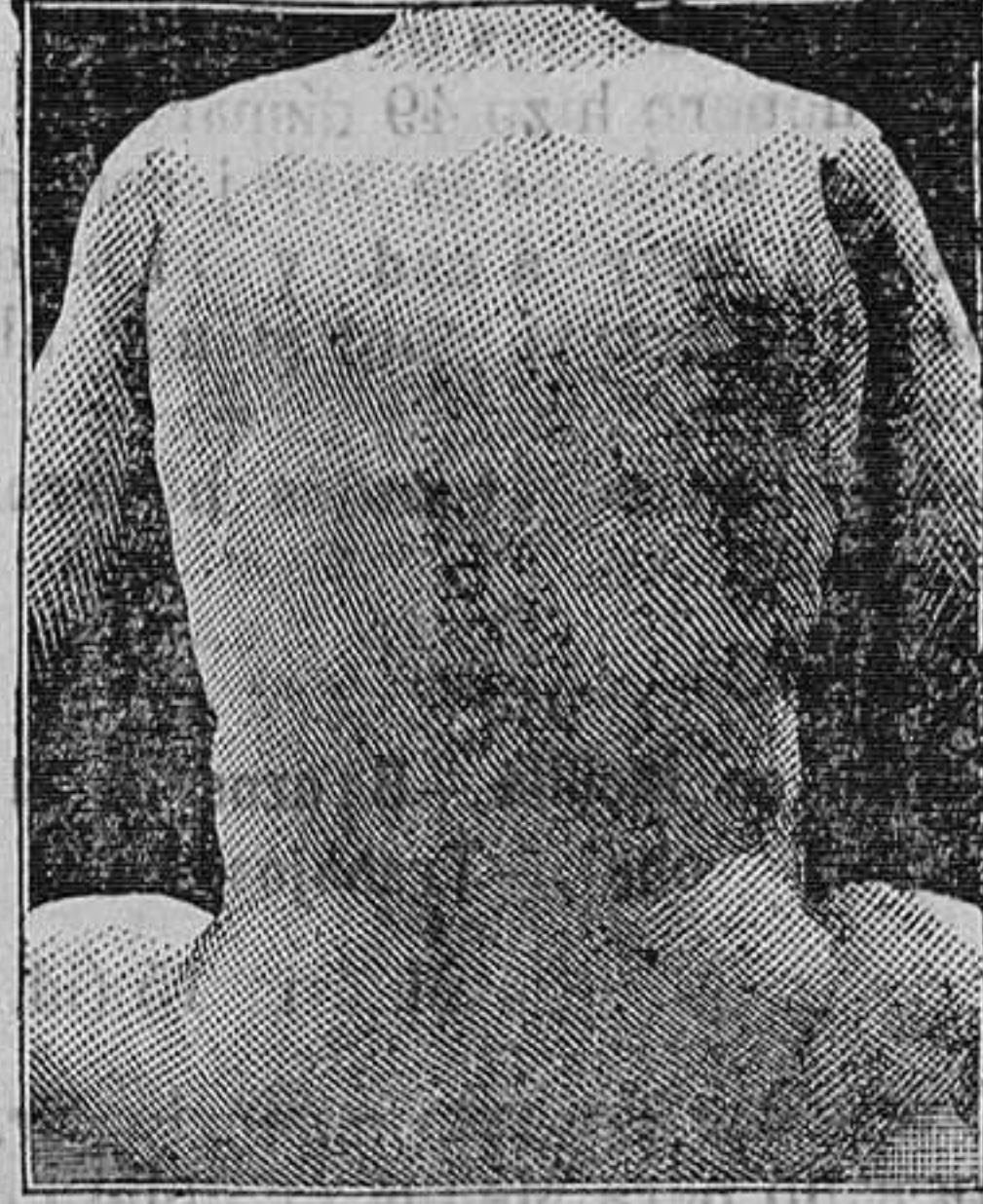
L. RICHELET, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia)

DEPOSITARIO GENERAL: D. Francisco Loyarte, droguería, calle Loyola, número 9, esquina, SAN SEBASTIAN.

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de la curación



EL ZOMOL

PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
 Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
 Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Mala Real Inglesa

VAPORES COERROS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires aldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1907 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1907 el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo

SEVERN

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida, lujosos y espaciosos camarotes.

Antonio Conde, Hijos



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de vapores correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 9 de Enero de 1907 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-HAMELIN

LINEA DEL BRAZIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 25 de Diciembre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERA

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Enero el nuevo y magnífico vapor

CANARIAS

El 9 de Enero saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GOTHA

Ibarra y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 20 de Enero saldrá de Vigo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de 8.000 toneladas

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia en tres días antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable y cocina á la española

comodidad. Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALERES MECANICOS

SIERRAS



VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Cópala — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos Vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirigirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de la Plaza de Abastos)

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flacos de piernas y desgajados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados.

La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

El 11 de Marzo de 1908 saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires, el vapor WEIMAR

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García. Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

En Vigo: Elduayen núm. 2. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Fhuil Pareides, Trás del Pilar, 7 y D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2 (sobre las escaleras de Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª, teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgajada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Linea Lamport & Holt

Liverpool

VAPORES TRASATLANTICOS INGLESES

Salidas directas de Villagarcía cada tres semanas

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL

El 15 de Septiembre saldrá de VILLAGARCIA directo á RIO JANEIRO Y SANTOS sin escalas intermedias, el vapor inglés

BELLENDEN

que admite pasajeros de 3.ª clase, para los referidos puertos.

Estos vapores tienen superior acomodación para los pasajeros de 3.ª clase, y completa separación entre los departamentos de hombres y mujeres.

Pan fresco y vino á todas las comidas.

El pasaje tiene que presentarse en esta Agencia, un día antes del anunciado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en VILLGARCIA,

PIO S. CARRASCO

NOTA. Se facilitan pasajes para New York á precios reducidos para embarcar en los vapores de la Compañía CUNARD.

La Dulce Alianza SUCHARD Suíza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

Q' SA FUNDADA EN 1843

En breve llegarán los BOMBONES que esta casa fabrica; la mejor fábrica del Mundo pues nadie llegó á igualar sus productos, tanto por la perfección, como por el gusto con que están presentados.